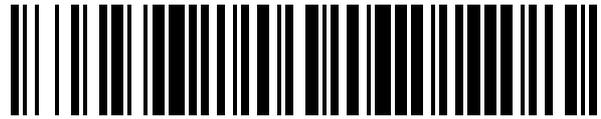


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 129**

21 Número de solicitud: 202030048

51 Int. Cl.:

A01K 27/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.01.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.03.2020

71 Solicitantes:

**MORA GARCÍA, Graciela Beatriz (100.0%)
Calle Calabria, 1380
7600 Mar del Plata AR**

72 Inventor/es:

MORA GARCÍA, Graciela Beatriz

74 Agente/Representante:

DALAP GROUP INVESTMENTS

54 Título: **COLLAR CANINO ANTIRROBO**

ES 1 243 129 U

DESCRIPCIÓN

Collar canino antirrobo

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica en el título, se refiere a un artículo concebido para perros, concretamente un collar de seguridad, cuya característica principal es que dispone en su estructura de un sistema antirrobo compuesto por una hebilla
10 metálica con lector de huella digital.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final que evite que una persona no autorizada abra el collar y se lo
15 lleve, o que dicho collar se abra accidentalmente.

El objeto en cuestión aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.
20

En la actualidad, son muchas las familias que deciden tener mascotas, y una de las mascotas favoritas son los perros. Una buena práctica al tener estos animales es que ellos dispongan siempre de un collar, el cual, facilita que pueda ser utilizada una correa o incluso que presente una zona con datos identificativos del animal.
25

Sin embargo, lamentablemente hay muchos casos en los que los collares de los perros son robados, o simplemente, se desprenden accidentalmente, de tal manera que el animal se queda sin su respectivo collar.

Además del perjuicio económico y de molestia que implica la pérdida del collar, se
30 debe tener en cuenta que si el animal se pierde, sin el collar con datos identificativos, será mucho más difícil recuperar a la mascota.

Los collares caninos, tal como se conocen actualmente, no disponen de ningún sistema de seguridad que evite una apertura accidental o no autorizada.

5 El artículo canino que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

10 La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería evitar la pérdida o robo del collar de una mascota.

15 La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector veterinario, y más específicamente en el de los artículos para perros.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

25 Así, en el documento ES 1 028 650 encontramos un arnés de sujeción para perros y gatos, esencialmente caracterizado porque se constituye a partir de una correa con la que colabora una pieza o escudo a través del cual es pasante por dos veces y en disposición cruzada, definiendo dos lazos que a su vez están vinculados por otra pequeña pieza, transversal, lazos que pueden desplazarse libremente en el seno de las dos piezas anteriormente citadas y que discurren desde la parte frontal del pecho del animal, correspondiente al esternón del mismo, donde queda situado el escudo hacia su zona dorsal próxima al inicio del cuello, de manera que los dos lazos que configura el arnés
30 discurren de manera envolvente y en correspondencia con la parte anterior del cuerpo del animal, a ambos lados de las patas anteriores del mismo.

Por otro lado, en el documento ES 1 148 584 se aporta un arnés anti-escape para perros, preferentemente para galgos; comprendiendo unas cintas de sujeción del animal y al menos una anilla de enganche de una correa o cadena de sujeción del animal; 5 caracterizado porque comprende un cuerpo principal de apoyo sobre el lomo del animal; encontrándose fijadas a dicho cuerpo principal tres cintas de sujeción, de longitud regulable, concretamente:

10 - una cinta delantera de ajuste frontal sobre el pecho del animal, en dirección horizontal;

- una cinta transversal de ajuste por debajo del pecho del animal, por detrás de las patas delanteras del mismo, provista de unos medios de apertura y cierre y,

15 - una cinta trasera de ajuste por debajo de la zona abdominal del animal, provista de unos medios de apertura y cierre.

A su vez, en el documento ES 2 293 335 se reivindica un arnés para un animal cuadrúpedo incluyendo: una cinta de pecho que durante el uso del arnés está a través del 20 pecho del animal delante de las patas delanteras; un lazo de tronco al que se une cada extremo de la cinta de pecho y que en el uso del arnés pasa alrededor del tronco del animal detrás de las patas delanteras; y una unión para una correa de guía, montándose la unión deslizantemente en la cinta de pecho para movimiento a lo largo de ella.

25 En estas invenciones encontramos diferentes tipos de correas y/o arneses con variados sistemas de sujeción que aportan ciertas novedades, sin embargo, ninguno de ellos aporta un sistema de seguridad que impida abrir la correa, dejando así irresueltos los inconvenientes mencionados en la presente memoria descriptiva.

30 Así vemos, que hasta ahora no se conocía un collar que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a

los documentos citados como a otras invenciones o artículos caninos tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- Se evita la apertura accidental del collar.
- Se facilita la recuperación de la mascota al disponer el collar de datos identificativos.
- Se dispone de un medio que impide la apertura no autorizada del collar.
- Su volumen reducido no resulta molesto ni dañino para el animal.
- La sencillez de la invención aporta un producto económico.
- Es fácil de utilizar.
- Resulta práctico tanto para el transporte como para el almacenaje.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Un collar canino de material altamente resistente, que presenta una hebilla metálica antioxidante, formada por una base y su tapa correspondiente, y que alberga en su interior un mecanismo de agarre susceptible de encajarse en los ojales del collar, y cuya apertura es posible por medio de un lector de huella digital que se halla en la tapa. Dispone también de una chapa identificativa en el propio collar, un mecanismo de apertura manual con llave y un puerto USB de carga del sistema.

El funcionamiento del sistema es muy sencillo. Se coloca el collar al animal pasando los ojales del mismo a través de la hebilla de seguridad y ésta se bloquea al cerrar la tapa, que es cuando el mecanismo de agarre interno bloquea la correa por los ojales. Para abrirlo es necesario autenticarse con una huella digital o por medio de la llave de seguridad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Perspectiva de la invención.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Collar
2. Hebilla
3. Base
4. Tapa
5. Mecanismo de agarre
6. Ojales del collar
7. Lector de huella digital
8. Chapa identificativa
9. Mecanismo de apertura con llave
10. Puerto USB de carga

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCIÓN

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: un collar canino (1) de material altamente resistente, que presenta una hebilla metálica (2) antioxidante, formada por una base (3) y su tapa (4) correspondiente, y que alberga en su interior un mecanismo de agarre (5) susceptible de encajarse en los ojales del collar (6), y cuya apertura es posible por medio de un lector de

huella digital (7) que se halla en la tapa. Dispone también de una chapa identificativa (8) en el propio collar, un mecanismo de apertura manual (9) con llave y un puerto USB (10) de carga del sistema.

REIVINDICACIONES

1. COLLAR CANINO ANTIRROBO, caracterizado por estar constituido a partir de un collar canino de material altamente resistente, que presenta una hebilla metálica antioxidante, formada por una base y su tapa correspondiente, y que alberga en su interior un mecanismo de agarre susceptible de encajarse en los ojales del collar, disponiendo también de un lector de huella digital en la tapa de la hebilla, y un mecanismo de apertura manual con llave, y un puerto USB de carga del sistema, hallándose en el propio collar una chapa identificativa.

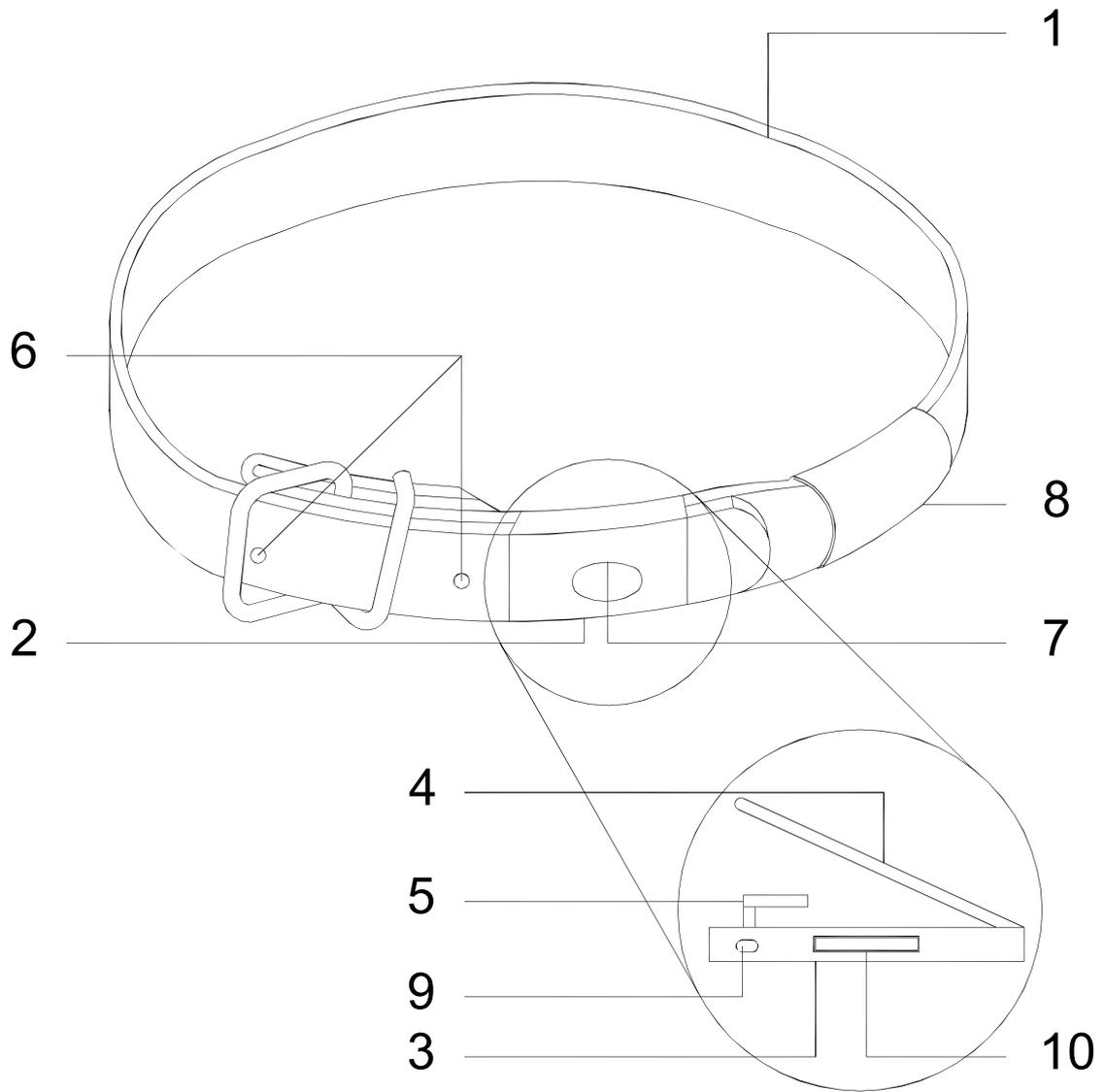


FIG. 1